

NOTA N°

LA RIOJA,

12 4 FEB 2017

SEÑORA
DE LA VEGA, ANABEL DANIELA
PRESENTE

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia autenticada de la **RESOLUCION M.E.C. y T. N° 0129/17 y N° 2247/16**. En consecuencia queda Ud. debidamente notificada por ante la **DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO**, de este Organismo de Estado
Atentamente.-

Paulo Federico Olivera
COORDINADOR GRAL. DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
M.E.C.yT - La Rioja

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

LA RIOJA, 21 FEB. 2017,

VISTO: El pedido solicitado por el Señor Ernesto Nicolás Páez y la Señora Anabel Daniela de la Vega, solicitan la permuta definitiva; y,

CONSIDERANDO:

QUE el Señor Ernesto Nicolás Páez, Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 353 "B.I.C. 141" de la Localidad de Las Parcelas - Departamento Capital y la Señora Anabel Daniela de la Vega, Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 14 "Justo José de Urquiza" de la Localidad de Chañar - Departamento General Belgrano, solicitan la permuta definitiva.

QUE Coordinación de Area de Personal, informa situación de revista de los docentes recurrentes.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER la Permuta Definitiva, entre el Señor Ernesto Nicolás Páez - D.N.I. N° 25.465.247, Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 353 "B.I.C. 141" de la Localidad de Las Parcelas - Departamento Capital y la Señora Anabel Daniela de la Vega - D.N.I. N° 20.631.218, Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 14 "Justo José de Urquiza" de la Localidad de Chañar - Departamento General Belgrano, de acuerdo lo establece la Ley N° 5404 en concordancia con lo dispuesto

///.-

0129

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

///2.-

por el Art. 56 Ley N° 2691, a partir de la notificación del presente acto administrativo.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN M.E.C. y T. N° 0129

M.E.C. y T.
L.F.
E.
C.
A.



Dr. Juan José Luna
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paulo Federico Olivera
COORDINADOR GRAL. DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
M.E.C.yT - La Rioja